

Segunda ronda de Colombia ante la Corte de La Haya

Escrito por Redacción

Miércoles, 29 de Septiembre de 2021 04:05 - Última actualización Miércoles, 29 de Septiembre de 2021 08:57



Este miércoles a las 08:00 a.m. (hora local) se presentará la segunda intervención de la defensa nacional en el caso instaurado en 2013 sobre supuestas violaciones de derechos soberanos y espacios marítimos en el Mar Caribe (Nicaragua c. Colombia), ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ). La diligencia será de tres horas.

El equipo de Colombia, además del agente Carlos Gustavo Arrieta y el coagente, Manuel José Cepeda, está conformado por seis reconocidos abogados extranjeros, especialistas en Derecho Internacional Público y asesores del Ministerio de Relaciones Exteriores, que conocen el caso en detalle y han trabajado los últimos años a profundidad en el mismo.

Además, cuenta con el apoyo permanente del 'Raizal Team', grupo de profesionales raizales del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, creado en 2016, y a cuyas filas pertenece el embajador Kent Francis James, que intervino en la primera presentación de Colombia el miércoles 22 de septiembre pasado.

Segunda ronda de Colombia ante la Corte de La Haya

Escrito por Redacción

Miércoles, 29 de Septiembre de 2021 04:05 - Última actualización Miércoles, 29 de Septiembre de 2021 08:57

Este miércoles, la audiencia se dividirá en dos partes:

Durante la primera mitad, los abogados de Colombia refutarán los argumentos presentados por Nicaragua el pasado lunes 27. En la segunda parte, nuestro país desarrollará sus contrademandas, sobre los derechos tradicionales de pesca de los Raizales y sobre la falta de legalidad de las líneas de base de Nicaragua, a partir de los cuales mide sus espacios marítimos en el Mar Caribe.

En contexto

En el caso que nos ocupa ante la CIJ, la defensa de Colombia gira alrededor de temas como la unidad histórica, económica, cultural y social del Archipiélago y la preservación de la Reserva de Biósfera Seaflower.

En este contexto, y en el marco del proceso, Colombia contrademandó a Nicaragua, solicitándole a la Corte, entre otros, que se declare la responsabilidad internacional de dicho país por la violación de los derechos tradicionales de pesca de los habitantes raizales del Archipiélago.

Al respecto, tras la segunda intervención de Nicaragua, el agente Arrieta dijo que los argumentos del país centroamericano no han variado sustancialmente, aunque –afirmó– en esta ocasión se reconoció la parte activa de Colombia en la lucha contra el narcotráfico.

De acuerdo con el cronograma establecido por la CIJ, las audiencias finalizarán el viernes primero de octubre con los argumentos de cierre del país centroamericano.